



**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN**  
**CONTRATISTA – CONTRATANTE**

En el Municipio de Pinal de Amoles Querétaro, siendo las 14:00 horas del día 03 de febrero de 2026, se reunieron en el inmueble que ocupa la obra denominada **CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ITQ, EN CABECERA MUNICIPAL, PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO.**, por parte del Municipio de Pinal de Amoles Querétaro el **ING. CIPRIANO MARCELO BALDERAS MENDOZA**, Director de Obras Públicas Municipales; **ARO. GLORIA ELIZABETH NAJERA TEPETLA**, Coordinador de Supervisión; **ARO. GLORIA ELIZABETH NAJERA**, Supervisor de la Obra, y por la Contraloría Municipal el **LIC. OMAR DE JESUS ANGELES VEGA**, en calidad de Testigo de los Actos, y por parte del contratista el **C. JORGE ARMANDO VEGA MARTINEZ**, para llevar a cabo en los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro el acto de entrega-recepción de los trabajos ejecutados.

**I. Datos Generales del Contrato**

CONTRATO	
No. de contrato:	MPA/DOP/FAISMUN/062/2025
Nombre de la obra:	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ITQ, EN CABECERA MUNICIPAL, PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO.
Monto original de contrato:	\$ 627,200.10
Plazo de ejecución:	90 DIAS NATURALES
Fecha de inicio de los trabajos:	28 DE NOVIEMBRE DE 2025
Fecha de término de los trabajos:	29 DE ENERO DE 2026
Fecha de término según contrato:	25 DE FEBRERO DE 2026

**II. Modificaciones**

MONTO (AUMENTO O DISMINUCIÓN)	
No. de convenio:	
Monto modificado:	
Diferencia monto contratado y monto modificado:	

PLAZO (AMPLIACIÓN O REDUCCIÓN)	
No. de convenio:	
Fecha de término según convenio:	
Fecha de término real:	

OPERADO RAMO 33  
FAISMUN 2025







### Periodo de ejecución de los trabajos:

De conformidad con el plazo estipulado en el contrato original, la fecha de inicio y término de los trabajos serían el 28 de noviembre de 2025 y 25 de febrero de 2026 respectivamente, siendo ejecutadas de manera real de acuerdo a las circunstancias documentadas del día 28 de noviembre de 2025 al 29 de enero de 2026.

### Estado financiero:

El importe de los trabajos ejecutados por parte de la empresa contratista ascendieron a un total de **\$ 629,285.82 (seiscientos veintinueve mil doscientos ochenta y cinco pesos 82/100 M.N.)** I.V.A incluido, conforme a las estimaciones periódicas indicadas a continuación:

NO. DE ESTIMACIÓN	FECHA	PERIODO	MONTO ESTIMADO	MONTO ACUMULADO
1(UNO)	02/01/2026	Del 28/11/2025 al 28/12/2025	\$ 458,132.15	\$ 458,132.15
2(DOS) finiquito	02/02/2026	Del 29/12/2025 al 29/01/2026	\$ 171,153.67	\$ 629,285.82
			Condonado	\$2,085.72
			<b>Total</b>	<b>\$ 627,200.10</b>

Por así convenir a sus intereses, la empresa contratista condonó la cantidad de \$2,085.72 (dos mil ochenta y cinco pesos 72/100 M.N), ajustándose de esta manera al importe originalmente contratado.

### Fianza de garantía:

Concluida la obra, no obstante su recepción formal, el contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren de la misma, de los vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad, para lo cual otorga la fianza correspondiente con número **1644653** emitida por afianzadora **INSURGENTES**, misma que garantiza el 10% (diez por ciento) del monto contratado y que estará en vigor por los doce meses siguientes a la presente fecha, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 55 fracción IV y 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

Los representantes del Municipio manifiestan haber dado cumplimiento a lo señalado en el párrafo tres del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, notificando a la Contraloría Municipal de la celebración de este acto mediante oficio número DOP/CS/CON/25/2026 de fecha 30 de enero de 2026.

Se levanta la presente acta en virtud de que tal como consta en el Acta de Verificación de terminación de los trabajos ejecutados de fecha 02 de febrero de 2026, que los trabajos objeto del presente contrato fueron totalmente concluidos. Cumpliéndose las metas originales de la obra, por lo que resulta procedente la recepción de los trabajos ejecutados, reservándose el Municipio de Pinal de Amoles Querétaro el derecho a hacer posteriormente las reclamaciones

OPERADO RAMO 33  
FAISMUN 2025







**PINAL**  
**ES Mágico**

Gobierno Municipal de Pinal de Amoles 2024-2027

que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que tenga derecho.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se elabora la presente Acta de Entrega – Recepción física, misma que una vez leída por los presentes, la firman de conformidad siendo las 15:00 horas del día 03 de febrero de 2026, en el Municipio de Pinal de Amoles Querétaro.

#### ANEXO 1

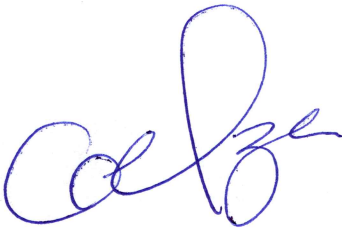
Relación de los planos de construcción, bitácora de obra, pruebas de laboratorio, recibidos por el Supervisor de la Obra.

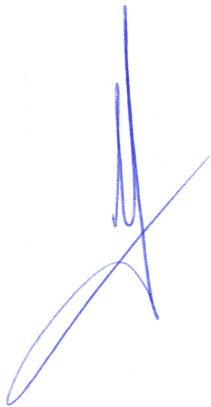
CLAVE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	1	Tomo de bitácora de obra
2	1	Plano As Built (impreso y digital)
3	2	Pruebas de laboratorio
4	1	Memoria fotográfica

#### ENTREGA "LA CONTRATISTA"

  
JORGE ARMANDO VEGA MARTINEZ  
REPRESENTANTE LEGAL

OPERADO RAMO 33  
FAISMUN 2025










Gobierno Municipal de  
Pinal de Amoles

2024-2027

Benito Juárez No. 4, Col. Centro,  
Pinal de Amoles, Qro., 76300

 Ayuntamiento de Pinal de Amoles





**PINAL**  
**ES Mágico**  
Gobierno Municipal de Pinal de Amoles 2024-2027

**RECIBEN POR PARTE DE "EL MUNICIPIO"**

ARO. GLORIA ELIZABETH NAJERA TEPETLA  
SUPERVISOR DE OBRA

ARO. GLORIA ELIZABETH NAJERA TEPETLA  
COORDINADOR DE SUPERVISIÓN

ING. CIPRIANO MARCELO BALDERAS  
MENDOZA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

LIC. OMAR DE JESUS ANGELES VEGA  
TITULAR DE LA CONTRALORÍA  
MUNICIPAL

Las presentes firmas forman parte del Acta de Entrega – Recepción de los trabajos entre "LA CONTRATISTA" y "LA CONTRATANTE", referentes a la obra: **CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ITO, EN CABECERA MUNICIPAL, PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO.** Con numero de contrato: **MPA/DOP/FAISMUN/062/2025**

OPERADO RAMO 33  
FAISMUN 2025



Gobierno Municipal de  
Pinal de Amoles

2024-2027

Benito Juárez No. 4, Col. Centro,  
Pinal de Amoles, Qro., 76300

Ayuntamiento de Pinal de Amoles

